



El Congreso mexicano demanda informe a Estados Unidos sobre combate al tráfico de armas

El Congreso de México demandó este martes a la Cancillería solicitar al Gobierno de Estados Unidos un informe detallado sobre el tráfico ilícito de armas, un día después de que Donald Trump designó a los cárteles del narcotráfico en el país como organizaciones terroristas.

El punto de acuerdo, avalado en mayoría por el pleno de la Comisión Permanente en votación económica, “solicita información sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas elaborados por parte de las respectivas agencias estadounidenses, como en aduanas y su sistema de protección fronteriza”.

La intención de los legisladores mexicanos es la de conocer los esfuerzos de las autoridades estadounidenses para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, siendo Estados Unidos el principal origen de las armas utilizadas por los cárteles de la droga en México.

La petición también se enmarca en el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, a través de rastreo, investigaciones e inversiones en tecnología balística, a los que se comprometieron las autoridades de ambos países en dicho acuerdo.

Al presentar la propuesta, el senador oficialista Emmanuel Reyes expuso que la situación de violencia e inseguridad en México se ve exacerbada por el tráfico de armas ilícitas, municiones y artefactos explosivos que provienen de Estados Unidos.

Los cárteles, aseguró, “se están armando a través de los principales canales de tráfico de Estados Unidos e ingresando por Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Guanajuato”.



Sostuvo que si bien, en el marco del Entendimiento Bicentenario, el sistema de rastreo ha permitido indicar las rutas, estados, tipos y calibres de armas aseguradas, “aún se carece de la información que permita efectivamente investigar y dar seguimiento a los compradores y poseedores de armas que se encuentran en territorio estadounidense”.

Además, la petición exige a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) investigue sobre los resultados de la investigación y rastreo de las armas que han sido aseguradas en México, el número de los aseguramientos de armas de fuego y componentes, cuántas organizaciones de traficantes han detenido y cuántos puntos de venta en la frontera han supervisado por año.

Asimismo, que se informe sobre las licencias revocadas a vendedores, las investigaciones de los compradores intermediarios que se encuentren en territorio estadounidense, así como las sentencias impuestas a las personas involucradas con estas armas y delitos en el marco de dicho Entendimiento.

El documento sostiene que el último informe público de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, en inglés) indica que el 74 % de las armas que llegan a nuestro país provienen de la frontera norte con Arizona (22 %), California (9 %) y Texas (43 %), según la Evaluación Nacional del Comercio y Tráfico de Armas de Fuego.

También expone que el informe de la ATF señala que el Gobierno mexicano ha presentado un total de 148.200 solicitudes de rastreo de armas entre 2017 y 2023, de las cuales 50.409 se realizaron entre 2022 y 2023, lo cual representa un incremento del 25 % entre 2021 y 2023.

<https://aristeguinoticias.com/210125/mexico/el-congreso-mexicano-demanda-informe-a-estados-unidos-sobre-combate-al-trafico-de-armas/>